



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3143-D-10
OD 575

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar preocupación por la excesiva demora, de parte del gobierno de la provincia del Chaco, en la asignación y distribución de los fondos enviados por el Poder Ejecutivo por un monto de doce millones de pesos, correspondiente al Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, destinados para pequeños productores de esta provincia, depositados en el mes de enero del año en curso y que todavía ni fueron percibidos por los pequeños productores como su destino lo establecía.

Dios guarde a la señora Presidenta.